

Iniciativa de Ley presentada por el Partido Verde para aumentar las penas por aborto

Ma. Teresa Priego

Sueñan con llenar las cárceles los legisladores del Partido Verde Ecologista. Llenarlas con más mujeres desamparadas. Con más mujeres tristes, con más mujeres pobres. Quieren llenar las cárceles los legisladores del verde con las mujeres que elijan interrumpir un embarazo, y no puedan pagar la seguridad y el silencio de un hospital privado. Con las que no puedan costearse un viaje a California o a Francia, donde el aborto es legal. Con las que no saben que existe la anticoncepción, o la anticoncepción de emergencia, o con las que sí saben que existen, y paralizadas, la dejaron pasar. ¿Habrá que castigarlas por ello? ¿Aún más?

Quieren llenar las cárceles con mujeres que hicieron el amor, o

tuvieron una relación sexual, y se embarazaron sin querer, sin poder, sin desearlo, porque nuestros cuerpos son así: embarazables. La fisiología es contundente, es puntual, funciona meticulosamente. La maternidad no. Embarazo y maternidad no son sinónimos obligados en la realidad. No son sinónimos obligados más que en los discursos de ostias y rondalla de la derecha, tan entusiasta cuando se trata de inventar paraísos desinfectados, odas a lo irrealizable y monumentos. Cuadrados. De piedra. Tan inhumanos. Sus monumentos. Construidos de ideales desatados. Sin cotidianidad. Sin imposibles. Sin angustia. Sin miseria. Sin marginación, sus monumentos.

Un hijo, dos hijos, cinco hijos, da igual, (y si no quieren hijos, que se

abstengan) donde comería uno, medio comen tres. Da igual, ante la supuesta omnipotencia del amor materno, al que le sobran manos -es genético- alacenas que se llenan solitas de tanto amor. La mujer no puede ser madre, no importa. Es una adolescente abandonada. No importa. Está desempleada, ya encontrará trabajo algún día. No hay apoyos sociales -ni siquiera- que atenúen de alguna manera las consecuencias de los nacimientos ante los cuales una mujer o una pareja no pueden responder. No importa. No hay guarderías. No hay respaldos económicos para las familias numerosas. No importa. La madre tiene problemas de salud. Tampoco importa. Como si el cuerpo de esa mujer no fuera su cuerpo, el único que tiene, sino una especie de patrimonio de la humanidad a disposición de la función reproductiva. Decretada a ultranza. Porque los países hay que poblarlos, o porque a tantos, el más allá les habla con una voz implacable y autoritaria. Eso nos dice. Y el más allá les dicta -a contrapelo- que el alma es alma, y que su cruzada no es, vivir ellos y entre ellos conforme las voces que los llaman, sino imponérselas a los demás. Despenalizar el aborto no obliga a ninguna mujer a abortar. Penalizarlo condena a las mujeres a la realidad siniestra del aborto clandestino. A la esterilidad en ocasiones. A la muerte. También. Sucede. En el más absoluto silencio sucede. Que una mujer se muera.



Foto de Archivo fem



Foto de Archivo fem

¿Por qué una sociedad querría castigar, de esa manera, a una mujer? ¿Por qué? ¿Porque hizo el amor o tuvo una relación sexual y su cuerpo es embarazable? ¿Por qué una sociedad querría, o aceptaría, que una mujer que atravesó una interrupción voluntaria de embarazo termine, además, en una cárcel? Por años el embarazo y la maternidad coinciden, se tropiezan, se fusionan, cuando al proceso fisiológico lo atraviesa el deseo. Cuando ante un embarazo planeado o no, la mujer reconoce que ese cigoto, ese embrión será para ella un hijo, cuando está en posibilidades de reconocerse a sí misma como madre de ese hijo. Cuando está en posibilidades emocionales y económicas de amar, proteger y transmitir la intensidad de su deseo de vida. Y coloco la palabra deseo aquí, en toda la fuerza de su sentido lacaniano. El deseo así como motor de vida. De elección. El deseo de estructura la elección de la madre, y la singularidad del hijo. La singularidad -sin estereotipos incasables- que construye sujetos. Que construye el mutuo reconocimiento -humanizante- entre una madre y su hijo. Un hijo y su madre. No hay decretos. No hay designios divinos. Las circunstancias materiales existen. Y la subjetividad existe. Y así vamos los seres, humanos,

demasiado humanos. Así vamos las mujeres de carne y hueso y sangre. Las que no habitamos olimpos imaginarios. Las que tenemos límites. Las que necesitamos vivir, eligiendo. Sujetos y no objetos. Eligiendo.

La ley va a perseguir con penas mayores a mujeres, a quienes el encuentro de un óvulo y un espermatozoide adentro de su cuerpo no les permitió sentirse madres, o poder serlo. Es pasmoso. No sólo no estamos ante un debate por la despenalización definitiva del aborto, sino que en estos principios del siglo XXI, cuando el 40.5 por ciento de la población mundial vive en países

donde el aborto es libre y sin restricciones, en este México laico y republicano del Partido Verde Ecologista, el que mezcla las ballenas y el Big Brother, el aliado del PAN, después del PRI y de lo que el destino indiscriminadamente le depara en el futuro, propone un aumento en la pena por el llamado por ellos "delito de aborto"

Quieren llenar las cárceles. Las van a llenar de mujeres que lleguen -como pasa- desangrándose a los hospitales públicos, después de practicarse abortos domésticos, abortos mas hechos. Los abortos de las caídas voluntarias. Los brebajes. Las agujas de tejer. Los consultorios oscuros. Y a esas mujeres ¿quién las va a denunciar ahora que aumentan las penas? ¿Los médicos? ¿Las van a detener saliendo del hospital? ¿Les van a explicar que su cuerpo portador de un embarazo para ellas imposible, era el "claustro materno" y que su "preñez fue el elemento material del delito"? ¿Les van a explicar que su "aborto no tuvo justificación" y que las "razones que aduce para haber abortado son "insubstanciales"? ¿Qué significa "insubstancial" cuando uno se refiere a esa vida de otra persona, a sus decisiones fundamentales? ¿Qué significa? La interrupción voluntaria del embarazo ya es un delito en

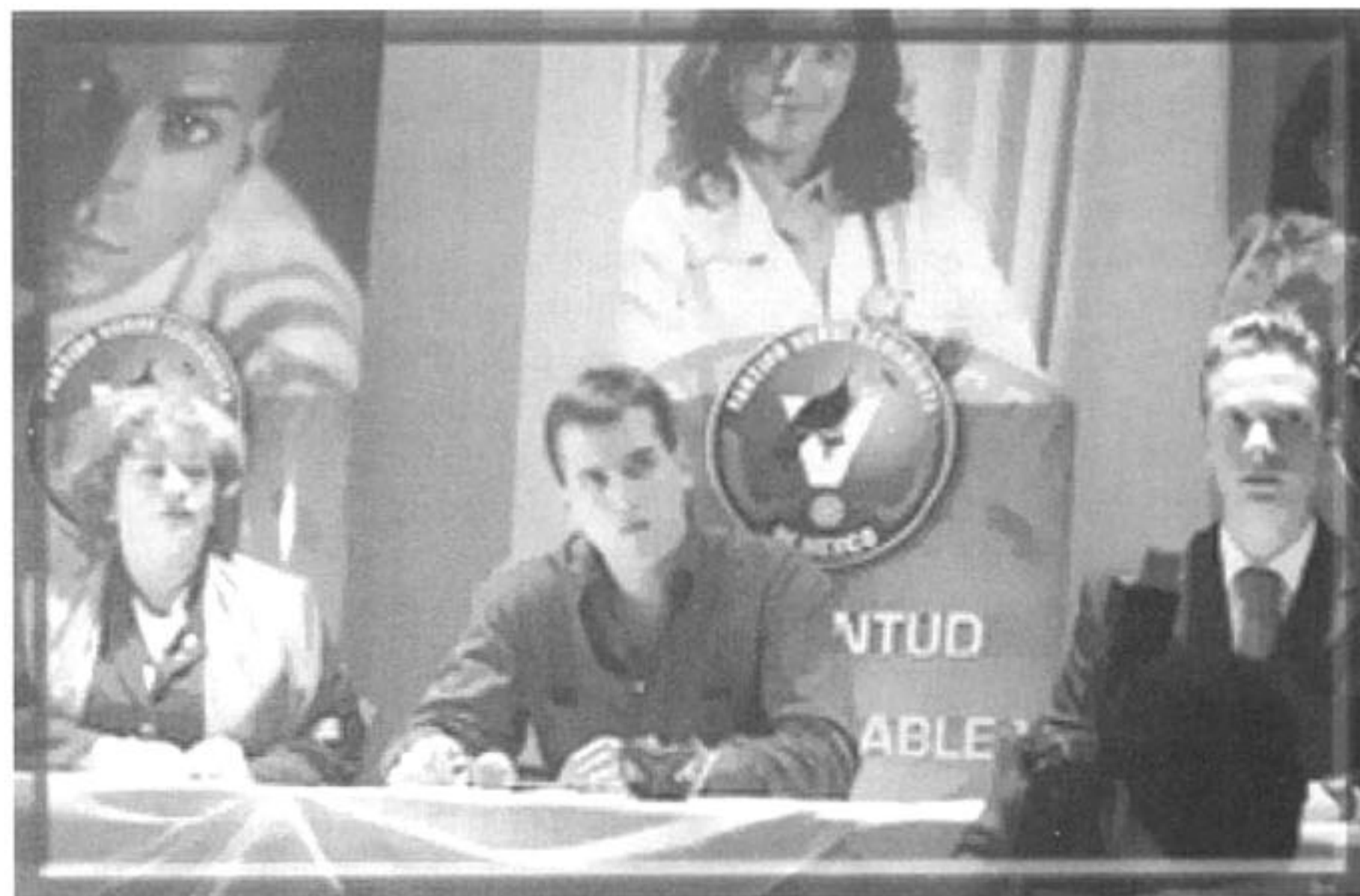


Foto de Archivo fem

México en la mayoría de los casos y las mujeres abortamos. Con todas las seguridades para quienes pueden pagar. En el terror para quienes no. Las mujeres abortan a escondidas. Exponiéndose. Arriesgando sus vidas. Esa es la verdad. De todos bien sabida.

“Conscientes en que el aumento de las sanciones no resuelve el problema de fondo” escriben los legisladores del verde, en su “exposición de motivos” justo después de equiparar la interrupción voluntaria del embarazo con un homicidio, “pugnamos por medidas que coadyuven a acabar con estas prácticas, es necesario educar y concientizar las personas”. El aumento de las sanciones no resuelve absolutamente nada a los muchos problemas de fondo en el caso e una mujer que ni puede, ni quiere llevar su embarazo a término. Y si no resuelve ¿para qué proponerlo? ¿Por qué no se aboca de inmediato a la vasta tarea que la derecha ha constantemente entorpecido: la educación sexual masificada? “La preñez, es el elemento material del delito” que enormidad “la presencia del nonato en el claustro materno”. Un cigoto ¿Es un nonato? ¿Un embrión es un nonato? ¿Y que será esa mujer en cuyo cuerpo se da el embarazo? ¿Un claustro? ¿Un recipiente automáticamente materno?

“Sin embargo, no podemos permitir que la falta de información oportuna, se convierta en irresponsabilidad utilizando remedios que atentan contra la vida del nonato, contra el derecho de la maternidad de la madre, el derecho a la descendencia del padre y el interés poblacional de la colectividad”. ¿Será porque no soy abogada que este párrafo me pareció particularmente extraño y confuso? Unas líneas antes, la interrupción voluntaria del embarazo, y el aborto provocado contra la voluntad de los padres se entremezclan de tal manera, que es difícil entender a cuál de las

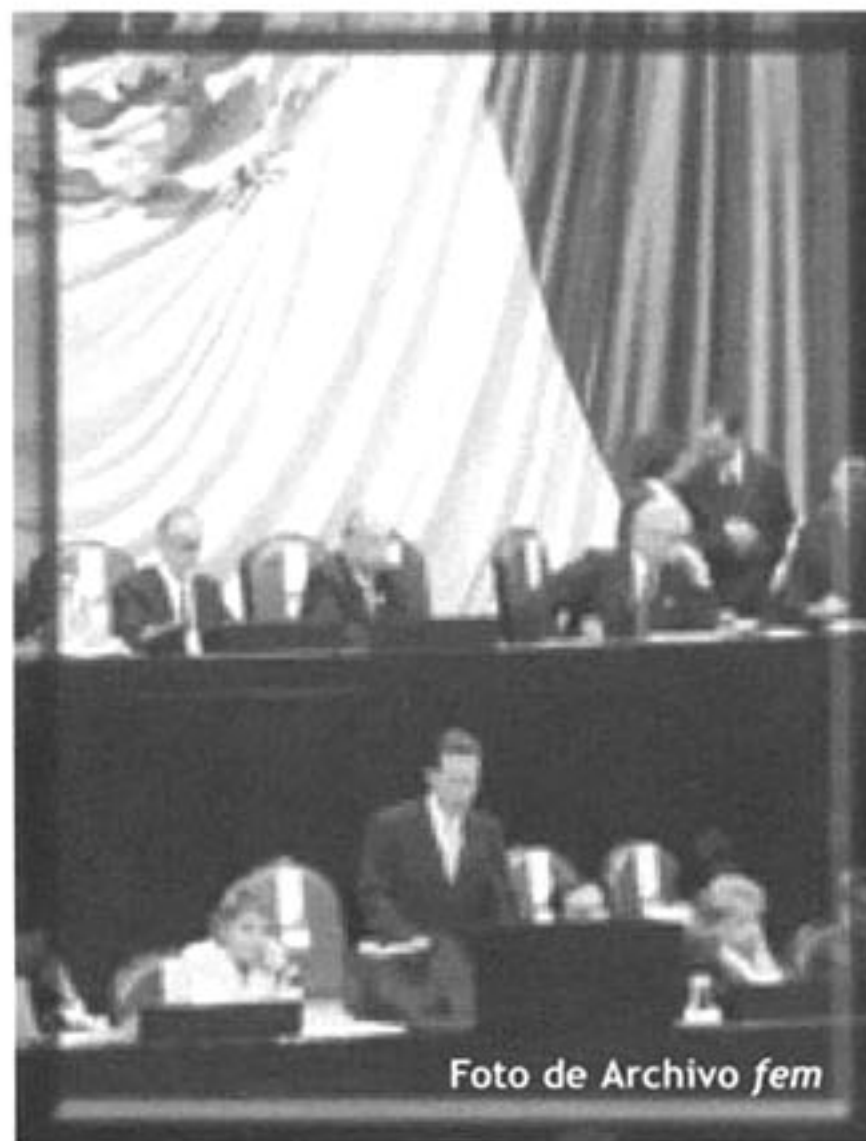


Foto de Archivo fem

dos circunstancias, tan aparatosamente distintas entre sí, se refieren cuando hablan del “derecho a la maternidad de la madre”. Pero lo más singular en la redacción del párrafo, es que una madre tiene derecho a “su maternidad”, un padre en cambio no tiene derecho a su “paternidad”, sino a su “descendencia”. Toda una manera de leer el mundo, pareciera, esa diferenciación. Toda una manera de leer el lugar de los hombres y de las mujeres. La inmanencia y la trascendencia, como escribió Simone de Beauvoir. Va derecho la derecha. Decimonónicos. No fallan. La madre que pone el cuerpo y la abnegación sublime, el padre proveedor de linaje. ¡Imagínate tú!

La maternidad sería -supongo- desde ese planteamiento, un compromiso, una obligación, un placer, un encuentro sin contratiempos y sin ruidos entre una mujer y un hijo. Algo “natural” en todas circunstancias. Un algo que es en sí mismo. El padre, en cambio, pareciera un ser de distancias, imposibilitado para paternar hoy, pero con la mirada clavada en las generaciones futuras, en el recorrido de su sangre a través de los hijos, nietos, tataranietos y choznos. Concentrado en la transmisión de su apellido y de sus bienes. Supongo. Si bien el maternaje

y el paternaje son experiencias de vida muy distintas, un hijo es también el descendiente de su madre. Y un hijo es también el hijo de su padre. La mayoría de las mujeres deseamos elegir nuestra maternidad. Cada vez más padres desean ser padres, y no patriarcas. Y hombres y mujeres reunidos, cada vez nos preocupamos menos por el “interés poblacional de la colectividad” como anotan pomposamente en la exposición de motivos para referirse a los índices de natalidad. Y cada vez nos preocupamos más por la calidad de vida y los derechos de las personas, de los seres humanos concretos que conformamos la “colectividad”.

El Grupo de Información en Reproducción Elegida, ofrece tres cifras distintas del número de abortos voluntarios al año en México: 102,000 según la CONAPO. 533,000 según el Instituto Alain Guttmacher. 850,000 según la investigación: “El aborto como problema de salud pública” del Dr. Raúl López García. El Partido Verde Ecologista sueña con llenar las cárceles. No creo que la iniciativa del verde vaya a ser aprobada. Somos demasiadas delincuentes las que andamos por las calles. Demasiadas las mujeres que alguna vez tuvieron que decir. “No puedo ser madre”. No puedo. Para después encontrar -quienes así lo eligieron-, el momento de una maternidad deseada y realizable. Tendrían un problema mayor si aprueban la iniciativa. El PRD lo sabe y le importa. El PRI y el PT lo saben.

Si a los otros se les olvidó, se verán en la urgente necesidad de recordarlo. Las mujeres que creemos que no hay libertad más elemental que la libertad de decidir lo que sucede en nuestros cuerpos, no vamos a ceder un milímetro en lo que hemos logrado. Ni un milímetro. Que el aborto sea aún un delito en México -salvo algunas causales de despenalización- es una ley de mano muy dura, que no cierren más el puño. No se los vamos a permitir.